



Catálogo de trámites del INEC

Código: GCES-SINF-IT-02

Versión: 6.0

Rige a partir de: 20/06/2025

Nombre de la institución	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Nombre del trámite	Acceso a Certificaciones o Constancias
Dependencia responsable del trámite	Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística (ASIDE) Proceso: Consulta de información estadística
Dirección de la dependencia y horario	De la Rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos, Edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, San José, Costa Rica. Atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Licencia, autorización o permiso que se obtiene con el trámite	No aplica
Instrucciones	Fundamento legal
La persona usuaria: 1. Manifiesta la necesidad de acceder a certificaciones o constancias, por medio de la plataforma de servicios en línea o bien teléfono, sala, Chatbot, WhatsApp. ¿La solicitud es vía web? Sí , continúa en el punto 4. No , continúa en el punto 2. 2. Se debe orientar al usuario para ingresar al portal de servicios en línea, o en casos especiales realizarle el procedimiento manualmente con ayuda del agente de servicio. 3. Se registra el usuario manualmente en la plataforma de servicio y se procede a realizarle un ticket. Luego , continúa en el punto 5. 4. Ingresa al sitio web del INEC y se dirige hacia el portal de servicios en línea en la siguiente	SISTEMA DE ESTADÍSTICA NACIONAL Ley No. 9694 del 4 de junio del 2019, publicada en el Alcance No 133, La Gaceta del jueves 13 de junio del 2019. Relacionado al cobro del servicio: Capítulo III, Sección I, artículo 37. Última reforma: Reforma del artículo 53 y adición de un artículo 53 bis a la ley 9694, Ley del Sistema de Estadística Nacional, de 4 de junio de 2019. En referencia a los timbres fiscales: Con respecto a las certificaciones, los derechos

dirección: Clic para acceder al Portal de Servicios en Línea 3. Hace el registro en línea o ingresa con su usuario y contraseña, en el listado de productos y servicios dar clic en “Agregar Ticket” Constancias y Certificaciones. 4. Completa el formulario de solicitud de constancias y certificaciones, recibe información sobre el costo, la gestión y métodos de pago. ¿La solicitud es una certificación? Sí, continúa en el punto 5. No, continúa en el punto 6. 5. Cancela el monto correspondiente por medio de transacción bancaria o SINPE móvil. 6. Envía el formulario de solicitud adjuntando el comprobante de pago correspondiente para el caso de certificación, para el caso de constancia no se debe adjuntar ningún comprobante ya que esta es gratuita. 7. Recibe la certificación o constancia de forma electrónica, en caso de certificación en formato digital, o en sala en caso de certificación o constancia en formato físico. Finaliza trámite.	arancelarios son cancelados mediante pago de entero al Banco de Costa Rica, que comprende el timbre de ₡5 de archivo y de ₡25, constituye un documento público conforme lo establece el artículo 5 inciso d) de la Ley de certificados, firmas digitales y documentos electrónicos n° 8454 publicado en La Gaceta n° 197, del 13 de octubre de 2005.
Plazo de resolución	3 días hábiles
Vigencia de la licencia, autorización o permiso	No aplica
Costo del trámite	₡ 3 563 (valor mínimo) La impresión de cada hoja adicional tiene un costo de ₡ 2,50. El costo se establece conforme a la Metodología para la fijación de precios de los productos y servicios, enlace de acceso: Clic para acceder: Protocolo para la divulgación y el acceso a los resultados de la producción estadística Clic para acceder: Metodología para la fijación de precios de los productos y servicios El listado de precios de los productos y servicios del INEC en el enlace de precios: Clic para acceder: Tabla de Precios de los

	Productos y Servicios INEC	
Formulario lleno	Si es en línea dar clic en botón de enviar, si es presencial se colabora con el llenado de solicitud al usuario para que lo envíe vía WEB o bien se le realiza el procedimiento de forma manual en casos especiales.	
Funcionarios a contactar		
Funcionario	Correo electrónico	Teléfono de contacto
Jonathan Castillo Rojas	jonathan.castillo@inec.go.cr	2527-1146
Nancy Vásquez Cascante	nancy.vasquez@inec.go.cr	2527-1124
Número de Teléfono central: 2527-1000		